

BLOQUEO DE SITIO NOVIBET; CASINO-ATLANTA; COINBET24; 377BET; 123BINGOONLINE; BETADONIS; LUCKYCREEK; INTERBET; TIPLIX; CARBOGAMING; MILJUGADAS1; MILJUGADAS2; MILJUGADAS55; JUMBABET; SPANISH.SLOTSMAGIC; OSIRISCASINO; OZIRISCSINO; BETCHAIN; VIERKLEE-WETTEN; HORIZONSPORT; TRILLONARIO; GTBETS; ESPORTGAMING; SPREADEX; 32RED; 188BET; BETSER; CASINOESTRELLA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Correccional y de Faltas N° 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó el bloqueo de acceso de dominio al sitio www.novibet.com en relación a la causa N° 8970/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.casino-atlanta.com en relación a la causa N° 7646/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.coinbet24.com en relación a la causa N° 8936/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.377bet.com en relación a la causa N° 8958/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.123bingoonline.com en relación a la causa N° 8312/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.betadonis.com en relación a la causa N° 8940/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.luckycreek.com en relación a la causa N° 7628/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.interbet.co.za en relación a la causa N° 8980/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.tiplix.com en relación a la causa N° 8320/18; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.carbogaming.ag en relación a la causa N° 8332/18; bloqueo de acceso de dominio a los sitios www.miljugadas1.com, www.miljugadas2.com, www.miljugadas55.com en relación a la causa N° 11.513/17 caratulada “Miljugadas SRL s/infr. Art. 301 bis del Código Penal –Juegos de Azar sin autorización”.

La Fiscalía de Cámara del Oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ordenó el bloqueo de acceso de dominio al sitio www.jumbabet.com en relación a la causa N° 8944-00/18 caratulada “www.jumbabet.com, sobre 301 bis - juegos de azar sin autorización”; el bloqueo de acceso de dominio al sitio www.spanish.slotsmagic.com en relación a la causa N° 7590-00/2018 caratulada “Sobre 301 bis - juegos de azar sin autorización”; bloqueo de acceso de dominio a los sitios www.osiriscasino.com y www.oziriscsino.com en relación a la causa N° 7892-00/2018 caratulada “www.osiriscasino.com, y otros sobre 301 bis - juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.betchain.com en relación a la causa N° 7860-00/2018 caratulada “www.betchain.com sobre 301 bis - juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.vierklee-wetten.com en relación a la causa N° 7580-00/2018 caratulada “NN sobre 301 bis –juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.horizonsport.es en relación a la causa N° 7888-00/2018 caratulada “Horizon Sport, sobre 301 bis – juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.trillonario.com en relación a la causa N° 8932-00/2018 caratulada “Sobre 301 bis – juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.gtbets.eu en relación a la causa N° 8370-00/2018 caratulada “www.gtbets.com sobre 301 bis - juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.esportgaming.com en relación a la causa N° 7672-00/2018 caratulada “Esportgaming, sobre 301 bis – juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.spreadex.com en relación a la causa N° 8322-00/2018 caratulada “Spreadex, sobre 301 bis – juegos de azar sin autorización pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.32RED.com en la causa N° 5649/18 (1551/D) caratulada “www.32RED.COM s/ infracción artículo 301 bis del Código Penal - Juegos de Azar sin Autorización Pertinente”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.188bet.com en la causa N° 5631/2018 caratulada “WWW.188BET.COM s/ art. 301 bis del Código Penal”; bloqueo de acceso de dominio al sitio www.888sport.com en la causa N° 13875/2017.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Correccional y de Faltas N° 11 ordenó el bloqueo de acceso de dominio al sitio www.betser.com en relación a la causa N° 7640/18 caratulada “www.betser.com s/inf. Art 301 bic – CP”

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Correccional y de Faltas N° 30 ordenó el bloqueo de acceso de dominio al sitio www.casinoestrella.com en relación a la causa N°7576/18 caratulada “Casino Estrella s/inf. Art. 301 bis, juegos de azar sin autorización pertinente – CP”

En el caso de que no se cuente con la tecnología necesaria para limitar los sitios en el territorio correspondiente, se solicitará el bloqueo de los dominios en todo el país. En este sentido, Enacom asumirá el control de la verificación del cumplimiento total de las medidas y, además, deberá informar a la fiscalía en el término de 72 hs la implementación de dichas órdenes. Sin embargo y dado que el ente - como fuese correspondientemente informado en ocasiones anteriores - no tiene competencia para bloquear sitios web ni cuenta con capacidad técnica para realizar esta tarea, comunicará las medidas, a través de las notas correspondientes, a las principales ISP del país, Cámaras y Federaciones de Cooperativas que agrupan a los ISP.